



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 DE 2020-2019

ACTIVO	NOTA	2020	2019	VARIACION
CORRIENTE		29,373,973	27,493,033	1,880,940
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	29,144,918	27,442,234	1,702,684
Caja		3,314,640	851,053	2,463,587
Cuentas de Ahorro		25,830,278	26,591,181	(760,903)
CTAS CCIALES POR COBRAR	5	229,055	50,799	178,256
Otras Cuentas por Cobrar		229,055	50,799	178,256
NO CORRIENTE		0	0	-
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6	0	0	-
Muebles y Equipo de Oficina		2,028,900	2,028,900	-
Depreciación Acumulada		(2,028,900)	(2,028,900)	-
CTAS CCIALES POR COBRAR		-	0	-
Otras Cuentas por Cobrar		-	0	-
TOTAL ACTIVOS		29,373,973	27,493,033	1,880,940

Rodrigo Arboleda A
RODRIGO ARBOLEDA ARANGO

Representante Legal

cc 3521.020

Sandra
SANDRA CARMONA RAMIREZ
 Contadora Pública T.P. 102571-T



**ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 DE 2020-2019**

PASIVO	NOTA	2020	2019	VARIACION
CORRIENTE		642,000	528,000	114,000
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	7	642,000	528,000	114,000
Cuentas por Pagar		550,000	300,000	250,000
Impuestos por Pagar		92,000	228,000	(136,000)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		642,000	528,000	114,000
TOTAL PASIVO		642,000	528,000	114,000
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL		19,470,550	18,259,950	1,210,600
Aportes Sociales		19,470,550	18,259,950	1,210,600
RESERVAS		3,332,883	3,956,464	(623,581)
De capital de Trabajo	8	3,332,883	3,956,464	(623,581)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		5,928,540	4,748,619	1,179,921
Excedentes ó Pérdidas del Ejercicio		5,928,540	4,748,619	1,179,921
GANANCIAS RETENIDAS MIGRACION A NIIF		0	0	-
Ganacias retenidas migración a NIIF		-	-	-
TOTAL PATRIMONIO		28,731,973	26,965,033	1,766,940
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29,373,973	27,493,033	1,880,940
		(0.00)	(0.00)	


RODRIGO ARBOLEDA ARANGO
 Representante Legal
 cc 3521.020


SANDRA CARMONA RAMIREZ
 Contadora Pública T.P. 102571-T



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NIT 900.518.191-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 DE 2020-2019

	2020	2019	VARIACION
INGRESOS	8,164,762	8,037,471	127,291
Venta de productos - café	-	-	-
Donaciones nacionales	8,164,762	8,037,471	127,291
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	8,164,762	8,037,471	127,291
GASTOS DE ADMINISTRACION	(1,971,660)	(2,208,700)	237,040
Gastos de Personal	-	-	-
Honorarios	-	-	-
Impuestos	(24,240)	(23,000)	(1,240)
Aseo y Cafeteria	(29,820)	(34,200)	4,380
Alimentación y refrigerios	(462,700)	(827,600)	364,900
Gastos de Representación	-	-	-
Servicios	(93,000)	(229,000)	136,000
Gastos legales	(334,200)	-	(334,200)
Útiles y papelería	(46,700)	-	(46,700)
Taxis y buses	(981,000)	(1,059,500)	78,500
Insumos productivos	-	(35,400)	35,400
UTILIDAD OPERACIONAL	6,193,102	5,828,771	364,331
EGRESOS NO OPERACIONALES	(450,000)	(1,127,000)	677,000
Gastos Bancarios	-	-	-
Otros costos y gastos no operacionales	(450,000)	(1,127,000)	677,000
INGRESOS NO OPERACIONALES	277,438	274,848	2,590
Rendimientos financieros	252,031	274,848	(22,817)
Otros ingresos no operacionales	25,407	-	25,407
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA	(92,000)	(228,000)	136,000
Impuesto de Renta	(92,000)	(228,000)	136,000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	5,928,540	4,748,619	1,179,921

Rodrigo Arboleda A
RODRIGO ARBOLEDA ARANGO
 Representante Legal
cc 3521.020

Sandra
SANDRA CARMONA RAMIREZ
 Contadora Pública T.P. 102571-T



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

NOTA 1 - ENTE ECONÓMICO Y OBJETO SOCIAL

ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO es una entidad sin ánimo de lucro, su Capital es privado. Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, constituida por Acta No.001 de agosto 27 de 2011, de la Asamblea de Constitución, registrada en Cámara de Comercio el 1o. de diciembre de 2011, en el libro 1, bajo el No.4829.

Su Objeto Social es contribuir a la defensa de la economía y la cultura campesina del corregimiento San Sebastián de Palmitas de Medellín, promoviendo la organización campesina, la producción agroecológica, la comercialización directa desde un enfoque basado en la autonomía y soberanía alimentaria y la equidad entre géneros y generaciones.

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO en adelante "La ASOCIACIÓN", entidad individual, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020-2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS), por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la ASOCIACIÓN.

2.1 Marco técnico normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros la ASOCIACIÓN se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Durante el 2015 la ASOCIACIÓN trabajo en el balance de transición hacia las NIIF para Pymes y a partir de 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Para dar aplicabilidad a las disposiciones legales vigentes, éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la ASOCIACIÓN de acuerdo con las NIIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir de 2016, como vigencia obligatoria, la entidad contempló las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la ley vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus Estados Financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

2.2 Base de medición

Los Estados Financieros Individuales de la ASOCIACIÓN fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable. El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la ASOCIACIÓN se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación.

2.4 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte así como los ingresos y gastos del año.

2.5 Modelo de negocio

La ASOCIACIÓN tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN será cuando el hecho o suceso represente un valor superior al 50% de un (1) SMMLV.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1 Conversión de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la entidad bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

3.2 Efectivo y equivalente del efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo a corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para la ASOCIACIÓN el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres meses, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo en su valor. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Comprende:

- Ø Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- Ø Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.

3.3 Instrumentos financieros activos

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros.

3.3.1 Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar la ASOCIACIÓN, autorizados por los órganos competentes al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para Pymes Versión 2009 y el decreto 2420 de 2015.

Se efectuará el reconocimiento inicial al precio de transacción de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes las cuales pueden ser valores absolutos y valores relativos, que dé lugar a un activo financiero. Sección 11 párrafo 11.13 y el decreto 2420 de 2015.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, medirá la inversión a valor razonable medido a ganancia o pérdida en el estado de resultado o en otro resultado integral, de acuerdo a la política de presentación que ha adoptado la ASOCIACIÓN.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

Al final del periodo sobre el que se informa se evaluará sobre la evidencia objetiva el deterioro del valor de las inversiones y cuando esta exista la reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor en resultados. Sección 11 párrafo 11.21 a 11.24 y el decreto 2420 de 2015.

La clasificación de los activos financieros se realizará de acuerdo a los principios estatutarios, lineamientos de los órganos de dirección para el fortalecimiento del patrimonio y de acuerdo a los momentos de los flujos de efectivo y necesidades contractuales de la ASOCIACIÓN.

La ASOCIACIÓN reconocerá las inversiones en el momento de adquirirse y serán medidas al costo histórico. La causación de los intereses quedará registrada en los Estados Financieros, mediante el reconocimiento de la cuenta por cobrar de acuerdo a la tasa pactada por cada título valor, el tiempo y las características de la inversión. Las Inversiones se evidenciarán en el activo y los rendimientos, intereses y otros dividendos quedaran reconocidos como ingresos en el periodo en que sean decretados.

Activos corrientes: Cuando la inversión sea inferior a seis meses (360 días).

Activos no corrientes. Cuando la inversión sea superior a seis meses (más de 361 días).

3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja.

La ASOCIACIÓN acuerda utilizar como marco de referencia para la política contable, la sección 11 de NIIF para Pymes PYMES VERSIÓN 2009, que define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La ASOCIACIÓN reconocerá cuentas por cobrar cuando se hayan facturado cada uno de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos y los demás servicios que preste la ASOCIACIÓN, como pagos anticipados o gastos anticipados y en general, cuando se presenten derechos de cobro, al precio de la transacción pactada entre el contratista, proveedor, empleado y/o consultor y la administración de la ASOCIACIÓN.



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

Para la ASOCIACIÓN las cuentas por cobrar se recuperan a menos de doce (12) meses y si existen algunos casos especiales de cuentas mayores a este periodo, se determina por el tipo de contrato.

Deterioro de Cartera

En la medición inicial la Cartera de la coporación se medirá al precio de la transacción pactada de conformidad con la NIIF 11.

3.4 Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se define como activo tangible que se mantiene para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros y que se espera utilizar por más de un periodo. La ASOCIACIÓN empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2 párrafo 2,27 donde es probable que la ASOCIACIÓN obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

Se medirá la propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento.

En la ASOCIACIÓN se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante la Entidad a través del área administrativa y financiera establecerá los controles para su conservación.

La ASOCIACIÓN determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

En la medición posterior los activos se reconceran al valor del costo menos la depreciación, menos el deterioro a que haya lugar establecido de conformidad con la NIIF 17

3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta. Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la ASOCIACIÓN revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables.

Se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 45 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo Comunicación – (Comput.)	Entre 2 y 3 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

3.4.2 Deterioro

Cuando La ASOCIACIÓN, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la ASOCIACIÓN con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para Pymes para las PYMES, versión año 2009, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La ASOCIACIÓN registra en cuentas por pagar los servicios de los proveedores, servicios públicos, arrendamientos, y demás servicios y/o compras que requiera la entidad.

La ASOCIACIÓN medirá los pasivos financieros en cada fecha sobre la que se informa al precio pactado, salvo las condiciones contractuales entre las partes.



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

La ASOCIACIÓN dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. (Párrafo 11.36 NIIF para Pymes para las PYMES año 2009).

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, La ASOCIACIÓN es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La ASOCIACIÓN medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

3.7 Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la ASOCIACIÓN a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales Colombianas dichos beneficios corresponden a:

a. Salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

La ASOCIACIÓN reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el período sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, La Entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Si la ASOCIACIÓN, otorga beneficios adicionales a los establecidos en la norma laboral, éstos se tratarán de conformidad con lo establecido en el procedimiento interno de manejo de recurso humano que es aprobada por la Junta Directiva y Asamblea general como esta esta establecido en el manual de políticas contables.

3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno

El propósito de esta política es establecer la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable especifica la contabilidad de todas los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en La ASOCIACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;

b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;

c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para la ASOCIACIÓN las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La ASOCIACIÓN medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, de los cuales los donantes hacen entregas de recursos a la ASOCIACIÓN, para desarrollar proyectos encaminados al propósito principal de esta, en los temas de: diseño, promoción, gestión, desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito la erradicación de la corrupción en Colombia.

El término "gobierno" hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

3.9 Fondo patrimonial

La ASOCIACIÓN, medirá los instrumentos del fondo patrimonial al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos del fondo patrimonial. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. Por otro lado, el fondo patrimonial está compuesto por el fondo social, los cuales serán calculados con base en los estatutos de la ASOCIACIÓN.



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

Los excedentes o rendimientos del ejercicio se determinaran al cierre final del periodo en que se informa que son el resultados de los ingresos menos los egresos del periodo.

Registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la ASOCIACIÓN al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Excedentes o Déficit son los valores que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada período contable.

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la ASOCIACIÓN deberá aprobar mediante asamblea la asignación y utilización de sus excedentes en la siguiente alternativa:

a. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

La anterior alternativa deberá quedar reflejadas en el acta de la asamblea, cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Esta alternativa permite mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

La ASOCIACIÓN registra con cargo a los gastos del ejercicio, discriminado por cada uno de los centros de costo y agrupados por área o de acuerdo a la estructura interna de la ASOCIACIÓN. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

Para registrar la destinación, la ASOCIACIÓN registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales – Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del fondo patrimonial se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización de la junta.

3.10 Ingresos

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la ASOCIACIÓN y adoptan una gran variedad de nombres, como: Ingresos por donaciones, overhead o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para la ASOCIACIÓN, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos, intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la ASOCIACIÓN, rendimientos de las cuentas de ahorro en las que se manejaron recursos propios de esta, rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejaron recursos de financiadores siempre y cuando el financiador no solicite el reintegro de estos rendimientos, recuperaciones del costo.

El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la ASOCIACIÓN y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Las fuentes principales de ingresos en La ASOCIACIÓN son:

- Servicios y/o Actividades del Objeto Social.
- Otros Servicios conexos con la actividad principal.
- Intereses y/o rendimientos financieros.

Ingresos por convenios

Para el reconocimiento de ingresos en La ASOCIACIÓN los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;

b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;

c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de La ASOCIACIÓN y comprende los siguientes conceptos:

- Financieros.
- Aprovechamientos (sobrantes de caja, ajuste al peso, etc.).

3.11 Gastos por actividades ordinarias

Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la ASOCIACIÓN.

La ASOCIACIÓN frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de "prudencia" (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de La ASOCIACIÓN:



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen: los pagos de honorarios de los profesionales asesores externos y los gastos de depreciación, los gastos de mantenimiento, gastos de personal, etc. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo.

b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la ASOCIACIÓN. Si las pérdidas se reconocen en el Estado de Resultado Integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La ASOCIACIÓN reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

Los gastos por actividad ordinaria para la ASOCIACIÓN se clasificaran en términos de su "función" de la siguiente forma:

Grupo	Concepto
51	Egresos ordinarios
53	Otros egresos

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Caja general		3,314,640.00	851,053.00	
Cuentas de Ahorros	(a)	25,830,278.00	26,591,181.00	
Cuentas Corrientes	(b)	0.00	0.00	
TOTAL		<u>29,144,918.00</u>	<u>27,442,234.00</u>	0.00

(a) Detalle de las cuentas de ahorros

		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Cuentas ahorros disponibles		25,830,278.00	26,591,181.00	
Cuentas ahorros restringidas		0.00	0.00	
		<u>25,830,278.00</u>	<u>26,591,181.00</u>	0.00

Los recursos disponibles y restringidos se utilizaron dando cumplimiento a las políticas de la ASOCIACIÓN por el año 2018

NOTA 5 - CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR

		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
A C A B		72,055.00	50,799.00	
DIAN		157,000.00	0.00	
TOTAL		<u>229,055.00</u>	<u>50,799.00</u>	0.00

El saldo de ACAB corresponde a una diferencia que se presentó entre el valor consignado y el reportado en uno de los pagos de las donaciones del 5% de las compras de los asociados.

El saldo de la DIAN corresponde al pago doble de la segunda cuota del impuesto de renta del año gravable 2019, se debe procesar el reintegro de ese valor ante la entidad.

NOTA 6 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Muebles y Enseres		1,500,000.00	1,500,000.00	
Equipos de Oficina		528,900.00	528,900.00	
Subtotal		<u>2,028,900.00</u>	<u>2,028,900.00</u>	
Menos				
Depreciación Muebles y Enseres		1,500,000.00	1,500,000.00	
Depreciación equipo de oficina		528,900.00	528,900.00	
Subtotal		<u>2,028,900.00</u>	<u>2,028,900.00</u>	
TOTAL		<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	0.00

La propiedad planta y equipo se mantienen para uso administrativo y aplica de forma sistemática el método depreciación de línea recta.

NOTA 7 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

		<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Cuentas por Pagar				
Honorarios		550,000.00	300,000.00	
Subtotal		<u>550,000.00</u>	<u>300,000.00</u>	0.00



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2019

Corresponden a los honorarios de la Contadora y renovación permanencia DIAN por el año 2020.

Impuestos por Pagar	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
Impuesto de Renta	92,000.00	228,000.00	
Subtotal	92,000.00	228,000.00	0.00
TOTAL	642,000.00	528,000.00	0.00

NOTA 8 - RESERVA DE EXCEDENTES

	<u>2020</u>	
Excedentes 2013	53,384.00	
Excedentes 2014	1,447,022.00	
Excedentes 2015	3,526,612.00	
Excedentes 2016	2,195,407.00	
Excedentes 2017	4,567,840.00	
Excedentes 2018	7,405,231.00	
Excedentes 2019	4,748,619.00	
Total Reservas por Excedentes	23,944,115.00	
Reinversión de Excedentes al Corte del Estado de Situación Financiero		
En Compra de Activos Fijos	1,500,000.00	
En beneficios para los Asociados	0.00	
Reinversiones año 2015	1,500,000.00	
En Compra de Activos Fijos	0.00	
En beneficios para los Asociados	707,500.00	
Reinversiones año 2016	707,500.00	
En Compra de Activos Fijos	0.00	
En beneficios para los Asociados	1,910,200.00	
Reinversiones año 2017	1,910,200.00	
En Compra de Activos Fijos	0.00	
En beneficios para los Asociados	7,323,892.00	
Reinversiones año 2018	7,323,892.00	
En Compra de Activos Fijos	0.00	
En beneficios para los Asociados	5,297,440.00	
Reinversiones año 2019	5,297,440.00	
En Compra de Activos Fijos	0.00	
En beneficios para los Asociados	5,372,200.00	
Reinversiones año 2020	5,372,200.00	
Total Reinversiones a diciembre 31 de 2020	22,111,232.00	
Total Reservas por Reinvertir	1,832,883.00	
Reservas Permanentes por compra Activos Fijos	1,500,000.00	
Reservas disponibles para reinversión	1,832,883.00	
Total Reservas a diciembre 31 de 2020	3,332,883.00	0.00

Rodrigo Arboleda A
 RODRIGO ARBOLEDA ARANGO
 Representante Legal
 cp. 3521-020

Sandra
 SANDRA CARMONA RAMIREZ
 Contadora Pública T.P. 102571-T



**ASOCIACION CAMPESINA
AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NIT 900.518.191-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2020**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Excedentes del Período	5,928,540
Partidas que no originan movimiento de Efectivo	-
Depreciación	-
<hr/>	
Excedentes operacionales antes de cambios en el Capital de Trabajo	5,928,540
<hr/>	
CAMBIOS EN PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	(64,256)
+ - Disminución en Cuentas x Cobrar	(178,256)
+ - Aumento en Cuentas x Pagar	114,000

EFFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES	5,864,284
---	------------------

ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(4,161,600)
Superavit Ganancias Retenidas / Reservas	(6,552,121)
Disminución/Aumento resultados del ejercicio	1,179,921
Aumento de Aportes Sociales	1,210,600

ACTIVIDADES DE INVERSION	-
- Aumento de Otros Activos	-
- Aumento de Activos Fijos	-

AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,702,684
--	------------------

Efectivo y Equivalentes a Diciembre 31 de 2019	27,442,234
Efectivo y Equivalentes a Diciembre 31 de 2020	29,144,918

Control	-
---------	---


RODRIGO ARBOLEDA ARANGO
 Representante Legal
 cc 3521.020


SANDRA CARMONA RAMIREZ
 Contadora Pública T.P. 102571-T



ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLÓGICA CAMPO VIVO
NIT 900.518.191-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE 31 DE 2020-2019

	2020	2019	VARIACION	OBSERVACIONES
CAPITAL SOCIAL	19,470,550	18,259,950	1,210,600	
Aportes Sociales	19,470,550	18,259,950	1,210,600	Aumenta por los aportes de los asociados durante el año 2020
RESERVAS	3,332,883	3,956,464	(623,581)	
Capital de Trabajo	3,332,883	3,956,464	(623,581)	Valor resultante de constituir la reserva de capital con los excedentes del año 2019 y la ejecución de reinversión de los excedentes durante el año 2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5,928,540	4,748,619	1,179,921	
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	5,928,540	4,748,619	1,179,921	Variación de los excedentes entre los años gravables comparados.
TOTAL PATRIMONIO	28,731,973	26,965,033	1,766,940	


RODRIGO ARBOLEDA ARANGO
 Representante Legal
 ee 3521.020


SANDRA CARMONA RAMIREZ
 Contadora Pública T.P. 102571-T